



**SERVICIO NACIONAL DE SALUD**  
**HOSPITAL DOCENTE PADRE BILLINI**  
**Año 2023**  
**Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras**  
 En RD\$



Detalle	Total	Agosto
<b>2 - GASTOS</b>	<b>73,641,254.26</b>	<b>11,643,647.79</b>
<b>2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>13,183,891.68</b>	<b>1,005,459.65</b>
2.1.1 - REMUNERACIONES	10,490,869.90	871,940.14
2.1.2 - SOBRESUELDOS	1,569,173.03	65,000.00
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	1,123,848.75	68,519.51
<b>2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>10,602,115.04</b>	<b>1,241,060.60</b>
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	1,653,969.54	330,892.20
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	3,297,695.85	77,455.20
2.2.3 - VIÁTICOS	-	-
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	434,512.37	154,479.42
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	833,360.90	50,000.00
2.2.6 - SEGUROS	-	-
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	1,833,094.11	136,290.00
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	1,220,746.77	270,645.28
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	1,328,735.50	221,298.50
<b>2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>46,062,964.82</b>	<b>9,371,992.55</b>
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	5,563,524.00	1,518,421.96
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	331,190.60	-
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1,693,099.40	336,300.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	8,853,679.16	1,708,124.27
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	1,638,187.82	143,576.00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	202,079.41	-
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	12,926,136.51	2,808,032.72
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	14,855,067.92	2,857,537.60
<b>2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>462,000.00</b>	<b>-</b>
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	462,000.00	-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0.00	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	0.00	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00	-
<b>2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0.00	-
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	0.00	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00	-
<b>2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>3,330,282.72</b>	<b>25,134.99</b>
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	1,509,758.69	-
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	1,232,062.59	25,134.99
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	0.00	-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	588,461.44	-
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	0.00	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	0.00	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	0.00	-
<b>2.7 - OBRAS</b>	<b>0.00</b>	<b>-</b>
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	0.00	-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	0.00	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	0.00	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	0.00	-
<b>2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA</b>	<b>0.00</b>	<b>-</b>
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	0.00	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0.00	-
<b>2.9 - GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0.00</b>	<b>-</b>
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	-
<b>Total Gastos</b>	<b>73,641,254.26</b>	<b>11,643,647.79</b>
<b>4 - APLICACIONES FINANCIERAS</b>		



SERVICIO NACIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DOCENTE PADRE BILLINI  
Año 2023  
Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras  
En RD\$



Detalle	Total	Agosto
<b>4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>		
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	0.00	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	0.00	-
<b>4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>		
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	0.00	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	0.00	-
<b>4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS</b>		
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	0.00	-
<b>TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS</b>		
<b>TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>73,641,254.26</b>	<b>11,643,647.79</b>

REALIZADO POR:  
Licda. María Ramírez  
Enc. Planificación HPB

REVISADO POR:  
Licdo. Guillermo Bobadilla  
Administrador HPB

APROBADO POR:  
Dr. Sergio A. Roquez Cruz  
Director HPB

Fuente: [CONSOLIDADOS DEL AÑO]  
Fecha de registro: 03 de enero de 2023  
Fecha de imputación: hasta el 31 de enero de 2023

Notas:

1. Gasto devengado.
2. Se presenta el gasto por mes; cada mes se debe actualizar el gasto devengado de los meses anteriores.
3. Se presenta la clasificación objetiva del gasto al nivel de cuenta.
4. Fecha de imputación: último día del mes analizado
5. Fecha de registro: el día 10 del mes siguiente al mes analizado

